

PLAN DE CONTINGENCIA AREA SISTEMAS IMDRI

1.1 Objetivo

Establecer y puntualizar procedimientos específicos en un punto crítico, que permitan controlar y minimizar situación negativas como calamidades, desastre o emergencia en cualquier área de la empresa y al mismo tiempo salvaguardar la vida de todo el personal que se encuentre en las instalaciones de Cada uno de estos grupos debe tener claramente definida su responsabilidad antes, durante y después de la emergencia.

Para el caso de el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI, sus brigadistas se deben integrar a la Brigada de Emergencias del Edificio, la cual es de tipo Integral e Incipiente con énfasis en.

1.2 Alcance

El plan de contingencia tiene un alcance para toda la organización, incluyendo proyectos futuros y en ejecución, la coordinación será la encargada de ejercer y tomar decisiones para la administración y atención de los incidentes ocasionados por las amenazas específicas identificadas por la organización

1.3 Sistema de Alerta

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en la Organización.

Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

- Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
- Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.
- Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal de la Organización como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

1.3.1 Niveles de Alerta

- Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.

- Nivel II – Alerta Amarilla: Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo.
En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.

- Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.

- Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que o se tiene la manifestación del incidente o es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

Plan de contingencia SISMO

Nombre del Coordinado: Jefe de Emergencias

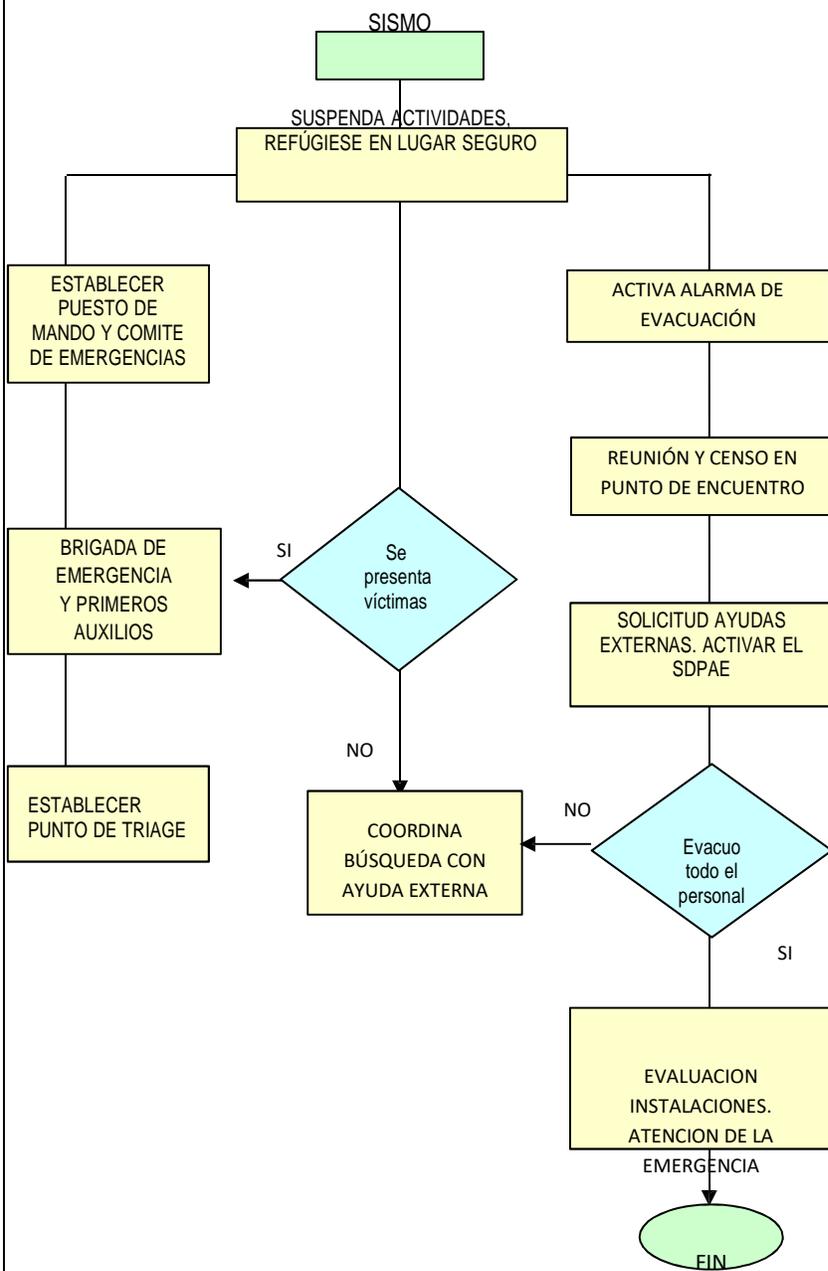
Objetivo: Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.

Nivel de Alerta	Acciones
Alerta Verde	<p>Reducción y previsión: Realizar inspecciones generales a las diferentes áreas de la empresa para identificar estructuras con fisuras, agrietamientos, hundimientos, deterioros, etc., objetos luminarias, muebles, estanterías, equipos, aparatos, techos y de más elementos que en caso de un temblor pueden caer sobre las personas ocasionando daños en la integridad de las personas, además de obstruir vías de evacuación.</p>
Alerta Amarilla	Preparación: No aplica
Alerta Naranja	<p>Alistamiento para la respuesta: Al momento de sentir movimientos bruscos ocasionados por un temblor se debe activar la alarma sonora, en caso de una falla eléctrica se utilizaran medios como megáfono, pitos, aviso directo en cada área, sistema de comunicación (radio, teléfono, celular).</p>
Alerta Roja	<p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Proteger a todo el personal que se encuentre en las instalaciones de el IMDRI. · Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga debajo escritorios, mesas, puertas, etc. · Acuéstese en posición fetal al lado de un sofá, silla o mueble grande. · Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. · Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. · Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. · Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. · Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese de la misma, de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. · Pasado el sismo, se activa la alarma de contingencia. · Se evalúa situación de cómo quedo el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura · Si no existe falla estructural se da aviso definitivo para evacuación. · Activar el SDPAE y monte puesto de mando. · Siga el procedimiento para evacuación descrito en el plan de evacuación.

**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
SISMO**

FLUJOGRAMA

DESCRIPCION



- Detección sismo. Acciona alarma
1. Durante el sismo: no corra, refúgiase en lugar seguro.
 2. Después del sismo: junto con los coordinadores, dirijase por la ruta de evacuación hasta el punto de encuentro.
 3. Se establece puesto de mando. Se establece Comité de Emergencias. En punto de encuentro se procede a realizar censo para verificación de salida de todo el personal.
 4. Organización brigada de emergencia en punto de encuentro.
 5. Solicitud de ayudas externas. Activación El SDPAE y plan médico de emergencias si hay víctimas. Contacto interno y externo Secretaría de Gobierno contacto familiares y/o amigos.
 6. Evaluación estado de las instalaciones. Se define ingreso o suspensión de actividades.
 7. Evacuación de víctimas - control del área
 8. Investigación. Reporte de atención de la emergencia. Ajustes al plan de contingencia de ser necesario.

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO

Nombre del Coordinado: Jefe de Emergencias

Objetivo

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

Nivel de Alerta	Acciones
Alerta Verde	<p>Prevención:</p> <p>Verificación y mantenimiento de circuitos eléctricos, Instalación de sistemas de detección, alarma y control, instalación de sprinkler, Colocar cantidades optimas de extintores de acuerdo a la carga combustible de cara área de la empresa.</p>
Alerta Amarilla	<p>Preparación:</p>
Alerta Naranja	<p>Alistamiento para la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al Coordinador y/o jefe de Emergencias. · Se identifica el lugar de la emergencia. · El jefe de emergencia en coordinación con el personal debe evacuar las áreas de la empresa principalmente las que se encuentre más vulnerable a esta amenaza.
Alerta Roja	<p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe estar alerta. · Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar. · Se activa el SDPAE y se llama a recursos externos (bomberos, defensa civil, cruz roja). · Si se está entrenado, se debe tratar de controlar con los extintores del área, si es un conato de incendio. · Si la emergencia se sale de control, se evacua y se deja en manos de los grupos especializados. · Dar aviso definitivo para evacuación. · Seguir las instrucciones de los brigadistas de Evacuación. · Todo el personal se dirige al Punto de Encuentro. · Si se ha evacuado la Brigada Contra Incendios, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia e información de la edificación y recursos que ella pueden encontrar. · Si el grupo de contra incendios no tiene que actuar durante la emergencia, en el Punto de Encuentro de brigadistas, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como: Salvamento de bienes, Primeros Auxilios, Seguridad Física y/o Transporte o acompañamiento de lesionados

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CONTRAINCENDIO	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
<pre> graph TD Start([NOTIFICA EMERGENCIA]) --> Step1[1. ATIENDE CONATO] Step1 --> Step2[2. AVISA: AYUDA EXTERNA.] Step2 --> Decision{EL FUEGO FUE CONTROLADO} Decision -- SI --> Step5[5. VICTIMAS. TRIAGE. LLAMAR A EMERMEDICA.] Decision -- NO --> Step3[3. SISTEMAS MANUALES. AYUDA EXTERNA. PUESTO DE MANDO] Step3 --> Step4[4. INSPECCIÓN ÁREA AFECTADA.] Step4 --> Step5 Step5 --> Step6[6. CONTROLAR ÁREA DE IMPACTO HASTA REALIZADA LA INVESTIGACIÓN.] Step6 --> Step7[7. CONTROL DE LA SITUACIÓN. RESTABLEZCA EQUIPOS USADOS.] Step7 --> Step8[8. INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO] Step8 --> End([FIN]) </pre>	<p>Detecta conato. Acciona alarma. Pide ayuda</p> <p>1. Atiende conato. Si no tiene entrenamiento evacua el área afectada.</p> <p>2. Comunica ayuda externa: Bomberos, Policía.</p> <p>3. Utilice sistemas manuales (extintores) Coordinación con ayudas externas. Instala puesto de mando.</p> <p>4. Inspeccione zona de impacto y aledañas, para verificar la completa extinción del fuego.</p> <p>5. Si hay víctimas, llévelas al puesto de mando, para su respectiva atención y clasificación. Llamar a Emermédica y dar toda la información de la emergencia y el estado de las víctimas.</p> <p>6. No retire material ni escombros hasta tanto no se haya realizado la investigación pertinente por parte de las autoridades respectivas (bomberos, policía y salud ocupacional)</p> <p>7. Una vez seguros de que el riesgo ha sido controlado, restablezca los equipos de protección contra incendios a su respectivo lugar asegúrese de la restitución de los extintores usados.</p> <p>8. Inicie la investigación respectiva. Haga evaluación de la atención de la emergencia. Establezca el regreso o no a los puestos de trabajo. Establecer los correctivos generados como conclusión de la investigación. Hacer los respectivos ajustes al plan evacuación, si hubiere lugar a ello.</p>

Nombre del Coordinador: Jefe de Emergencias	
Objetivo Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de explosión.	
Nivel de Alerta	Acciones
Alerta Verde	<p>Prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realizar mantenimiento preventivo a redes eléctricas · Realizar mantenimientos periódicos a las redes de gas igualmente realizar inspecciones para comprobar que no existan válvulas abiertas, fugas, fogones encendidos, etc. · Garantizar una adecuada ventilación y señalización de las áreas de almacenamiento y usos de combustibles. · El área donde se encuentre productos químicos debe estar señalizada, cada químico debe contar con su hoja de seguridad, implementar procedimientos para trabajo seguro con sustancias químicas y publicarlo.
Alerta Amarilla	<p>Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Si el tablero eléctrico, enchufes y conectores están en malas condiciones (deteriorados, sucios, cables pelados, etc.) · Si la llama de las estufas, mecheros, cambia de color azul a amarillo. · Si se percibe olor a gas. · Si los productos químicos y de combustión no se encuentran almacenados adecuadamente. · Si el área de almacenamiento de estos productos no está señalizada.
Alerta Naranja	<p>Alistamiento para la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Dar aviso al coordinador y/o jefe de emergencias. · Identificar el lugar de la emergencia. · El jefe de emergencia en coordinación con el personal debe evacuar las áreas de la empresa principalmente las que se encuentre más vulnerable a esta amenaza.
Alerta Roja	<p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe estar alerta. · Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar. · Se activa el SDPAE y se llama a recursos externos (bomberos, defensa civil, cruz roja). · Si la emergencia se sale de control, se evacua y se deja en manos de los grupos especializados. · Dar aviso definitivo para evacuación. · Seguir las instrucciones de los brigadistas de Evacuación. · Todo el personal se dirige al Punto de Encuentro. · Si se ha evacuado la Brigada, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia e información de la edificación y recursos que ella pueden encontrar. · En el Punto de Encuentro de brigadistas encontraran salvamento de bienes, Primeros Auxilios, Seguridad Física y/o Transporte o acompañamiento de lesionados.
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSION	

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
	Detecta emergencia. Accione alarma. Pida ayuda
	1. Determine si la explosión fue interna o externa y su origen cuando sea posible.
	2. Si la explosión es externa ordenar al personal que se protejan al interior de la edificación y activar el SDPAE.
	3. Si la explosión es interna ordene la evacuación de toda la edificación y active el SDPAE.
	4. Orientar y coordinar el proceso de evacuación hacia el punto de encuentro.
	5. En el punto de encuentro, realizar un censo de todo el personal de la empresa.
	6. Establece un perímetro de seguridad.
	7. Si hay víctimas, llévelas al puesto de mando, para su respectiva atención y clasificación. Llamar a Emermédica y dar toda la información de la emergencia y el estado de las víctimas.
	8. Coordinar con entidades del SDPAE y determinar instalaciones adicionales necesarias como refugio
	9. Brindar el oportuno traslado de víctimas a centros médicos, hospitales, etc.

Nombre del Coordinador: Jefe de Emergencias

Objetivo

Definir procedimientos específicos que permitan rescatar personal cuando se esté trabajando en alturas ya sea que quede suspendido a una altura mínima de 1.50 mts y no pueda realizar el autorescate, o bien sea cuando este tenga una caída de diferente nivel como consecuencia de actos o condiciones inseguras dentro de la realización de un trabajo en alturas.

Condiciones Generales:

- La organización debe contar con un equipo de rescate debidamente certificado y cumplir con los estándares mínimos que exige la norma OSHA 1910.66 y ANSI Z359.1
- La organización debe contar con camillas, botiquín, inmovilizador cervical para el manejo de trauma, personal entrenado para brindar primeros auxilios, RCP.
- Realizar capacitación y entrenamiento al personal responsable en todo lo referente a rescate en altura ya que en caso de una eventualidad esté en condiciones de activar el plan de contingencia rescate en alturas.
- Todas las disposiciones que dicte la resolución 1409 de 2012.

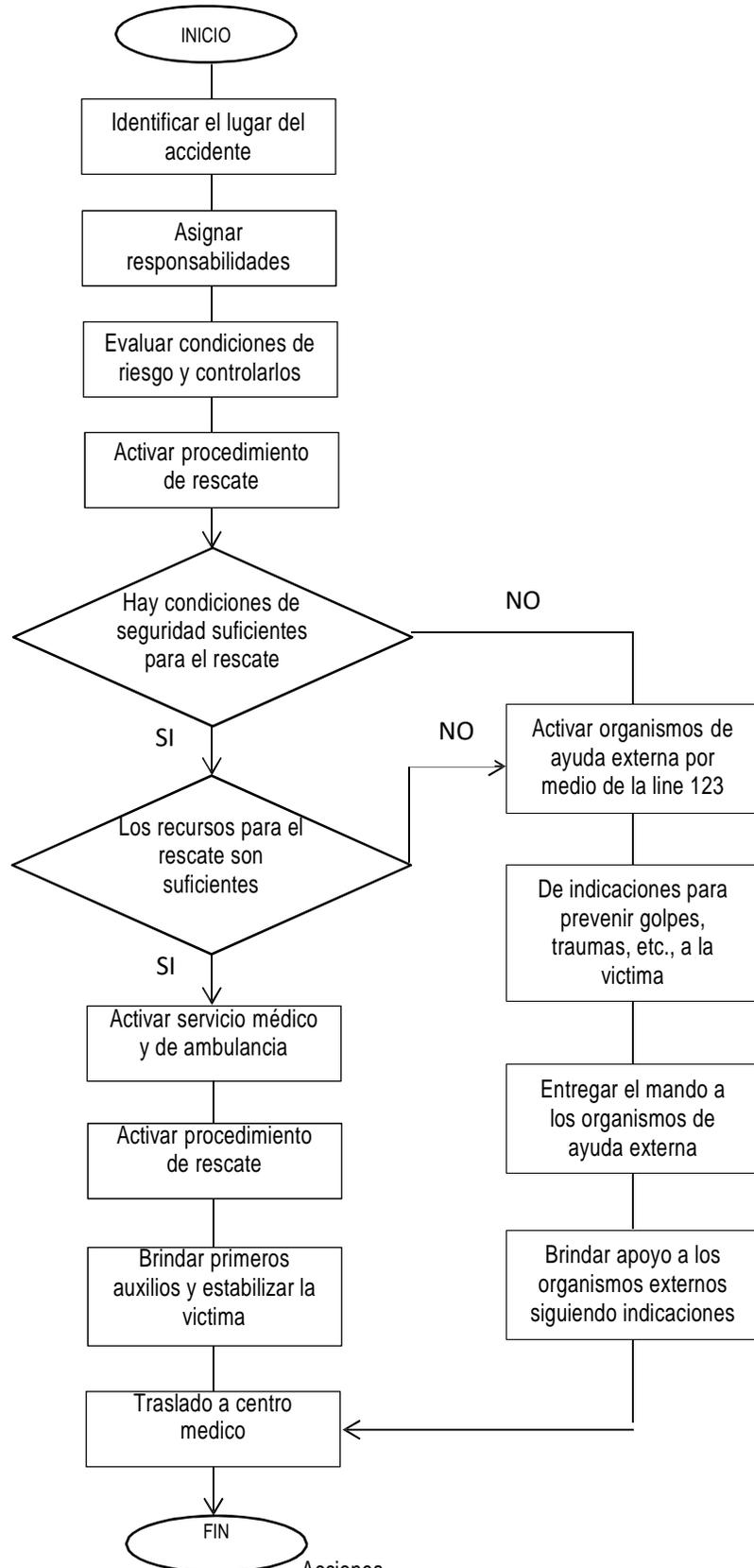
Condiciones de Seguridad:

- Suspender actividades de trabajo en el área donde se realice el rescate en alturas.
- El personal que realice las labores de rescate debe contar con sus medidas de prevención y protección contra caídas de altura.
- El personal que realice las labores de rescate debe estar capacitado y entrenado.
- El personal de rescate al identificar que existen condiciones inseguras que pueden poner en riesgo la vida de la víctima y de ellos mismo, está en la obligación de detener el rescate.
- Si la situación no se puede controlar el rescate no se ejecuta, se dejara en manos de grupos especializados como bomberos y cruz roja.
- Todas las disposiciones que dicte la resolución 1409 de 2012.

Documentación:

- El personal de rescate deberá estar certificado para esta labor.
- La organización debe contar con el programa de protección contra caídas en trabajo de alturas, en este se encontraran procedimiento para rescate en alturas.
- Manual de rescate vertical de la cruz roja de Colombia
- Todas las disposiciones que dicte la resolución 1409 de 2012.

PROCEDIMIENTO GENERAL



Nivel de Alerta

Acciones

Alerta Verde	<p>Prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Elaborar e implementar el programa de protección contra caídas para trabajo en alturas. · Identificar condiciones de riesgo que puedan afectar la integridad de los trabajadores. · Por parte del trabajador llenar permisos para trabajo en alturas. · Realizar inspecciones a los EPP, equipos, puntos de anclaje, áreas de trabajo. · Los trabajadores deben realizarse los exámenes médicos y encontrarse aptos para trabajo en alturas. · Los trabajadores deben contar con el entrenamiento en trabajo seguro en alturas con su debida certificación. · El representante o encargado de la seguridad y salud en el trabajo debe realizar charlas y capacitaciones a los trabajadores sobre trabajo en alturas.
Alerta Amarilla	<p>Preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificar condiciones de peligro que puedan afectar el trabajo en alturas. · Inspección de EPP, equipos, puntos de anclaje, línea de vida, área de trabajo, andamio, escalera, plataforma. · El equipo de rescate debe estar preparado para cualquier eventualidad.
Alerta Naranja	<p>Alistamiento para la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Si el trabajador está incumpliendo procedimientos de trabajo arriesgando su vida, se debe detener la actividad desarrollada por el trabajador. · Al identificar una condición insegura en su lugar de trabajo (alturas) se debe detener la actividad desarrollada por el trabajador.
Alerta Roja	<p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Activar el plan de contingencia para rescate. · Ejecutar los procedimientos establecidos para el rescate. · Si no se puede realizar el rescate, utilice los recursos externos y deje todo en manos de especialistas (bomberos y cruz roja). · Los elementos como botiquín, camilla, inmovilizadores deben estar disponibles para el rescate. · Proporcionar los primeros auxilios

2 PLANIFICACION DE SIMULACROS

2.1 Objetivos

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de la empresa, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su entrenamiento.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia.
- Promover la difusión del plan entre los empleados, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las instituciones que pueden acudir a la empresa a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

2.2 Clasificación de los Simulacros

- Simulacros avisados: Cuando los trabajadores de la empresa conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro
- Simulacro sorpresivo: Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad

2.3 Realización de los Simulacros

Se deben realizar mínimo dos simulacros por año, teniendo en cuenta estas fases:

- Planeación de la actividad.
- Ejecución.
- Evaluación.

a) Planeación de la Actividad

En esta fase se debe tener en cuenta:

- La actividad que se va a realizar.
- Los recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- El área o las áreas de la empresa seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras y las puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.
- Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

b) Ejecución de la Actividad

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad en la participación de las personas. Esta actividad se sugiere dividirlas en varias tareas:

- Reunión del Comité Organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la o las personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.

- ✓ Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- ✓ Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- ✓ Instalación del centro de atención a los lesionados.
- ✓ Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias si es el caso.
- ✓ Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- ✓ Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

c) Evaluación de la Actividad

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad. (Ver Anexo D. Formato control simulacros)

- ✓ Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc. teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- ✓ Suficientes formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante; lesionados, observadores personal de atención a evacuados, etc.
- ✓ Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de la empresa.
- ✓ Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos

CARLOS ANDRES ABRIL BRITO
INGENIERO DE SISTEMAS